



Islas del Golfo de California  
ÁREA DE PROTECCIÓN DE FLORA Y FAUNA

# SONORA Insulario

Área de Protección de Flora y Fauna Islas del Golfo de California

Editorial

Boletín No. 31

Marzo de 2007

## Si visitas las islas...

**Si quieres  
conocer más de  
las Islas del  
Golfo de  
California  
visita el sitio:  
[http://islasgc.  
conanp.gob.mx](http://islasgc.conanp.gob.mx)**

Para esta temporada las playas son los destinos turísticos más solicitados por los vacacionistas que gustan de solearse, disfrutar de los deportes acuáticos y del contacto con la naturaleza.

Si tienes la oportunidad de navegar en mar abierto y/o de visitar alguna isla, observa y disfruta del ambiente, encontrarás muchas maravillas naturales que no conocías.

- Las Islas del Golfo de California albergan numerosas e importantes colonias reproductoras de aves marinas y de lobos marinos.
- Algunas especies de animales y plantas que habitan las Islas son endémicas, no las encuentras en otra parte del mundo.

Por estas y otras razones las islas son parte de un Área Natural Protegida, conocida como *Área de Protección de Flora y Fauna de las Islas del Golfo de California*.

Si visitas las islas ayúdanos a conservarlas siguiendo las reglas para visitantes:

- ✓ **Al llegar a una isla busca el letrero informativo, léelo, y conoce las precauciones que debes tener al visitarla.**
- ✓ **Los visitantes quedan obligados a ser responsables de la basura que producen en su estancia en el lugar. Si puedes, contribuye llevándote la basura que encuentres.**
- ✓ **Los visitantes deben usar únicamente los senderos o veredas existentes.**
- ✓ **Cualquier fogata deberá hacerse exclusivamente en la playa sobre la arena, con materiales traídos de fuera de la isla (sólo leña, carbón, papel y cartón), nunca deberá utilizarse leña de la isla. La fogata deberá apagarse totalmente al término de su uso.**
- ✓ **Está prohibido el uso de piedras para la formación de anillos de fogatas. ¡Usa el anillo de piedras ya existente!**
- ✓ **Queda prohibido verter, descargar o arrojar cualquier contaminante (gasolina, diesel, aceite, detergentes, u otros líquidos para limpieza) a los cuerpos de agua del Área.**
- ✓ **Los visitantes deberán evitar acercarse demasiado para observar la fauna silvestre, especialmente durante las temporadas de anidación de aves (noviembre a junio) y de reproducción de lobos marinos (mayo a agosto). Durante estas temporadas estos animales son muy sensibles a la presencia humana, al acercarte puedes provocar el abandono y la muerte de sus crías o polluelos. ¡Mantén la distancia!**

Área de Protección de  
Flora y Fauna Islas del  
Golfo de California

DIRECCIÓN EN  
SONORA

Calle Isla del Peruano  
esq. con calle Isla de  
la Rasa s/n, Col.

Lomas de Miramar,  
C.P. 85450, Guaymas,  
Sonora. Tel. (622)221  
0400 Fax (622) 221  
0300

[guaymas@conanp.gob.mx](mailto:guaymas@conanp.gob.mx)

Comisión de Áreas  
Naturales Protegidas

Camino al Ajusco 200,  
3er. piso, Delegación  
Tlalpan, C.P. 14210.

México, D.F.  
Tel: 01 (55)54497000/  
03

[www.conanp.gob.mx](http://www.conanp.gob.mx)



COMISION NACIONAL DE  
ÁREAS NATURALES  
PROTEGIDAS